

## Salario por pieza y superexplotación del trabajo\*

Juliana Biondi Guanais\*\*1

Recibido: 22 de noviembre de 2017 / Aceptado: 23 de marzo de 2018

**Resumen.** El artículo tiene como objetivo analizar la superexplotación del trabajo de los cortadores de caña a la luz de la teoría del valor de Marx y de la teoría marxista de la dependencia. El análisis tiene como base una investigación realizada en dos centrales de azúcar del estado de São Paulo (Brasil) entre 2011 y 2016 y demuestra la relación entre pago por producción – forma predominante de remuneración a los cortadores de caña – intensificación del trabajo y superexplotación. Como conclusión demostramos que existe superexplotación en el caso estudiado, porque al mismo tiempo en que los cortadores de caña están teniendo un aumento en el valor de su fuerza de trabajo, ese aumento no es acompañado de una elevación proporcional de los salarios, lo que significa que esos trabajadores están siendo pagados por debajo de su valor.

**Palabras clave:** pago por producción; intensificación del trabajo; superexplotación; teoría del valor; América Latina.

### [en] Piece-wage and super-exploitation of work

**Abstract.** The article has as objective to analyze the super-exploitation of the work of the cane cutters in the light of the value theory of Marx and the marxist theory of dependence. The analysis is based on the research carried out with two sugar mills in the state of São Paulo (Brazil) between 2011 and 2016, and shows the relationship between payment for production - form of compensation for sugarcane cutters – work intensification and super-exploitation. As conclusion, we have shown that there is super-exploitation in the case studied because at the same time that sugarcane cutters are having an increase in the value of their labor power, this increase is not accompanied by a proportional increase in wages, which means that these workers are being paid below their value.

**Keywords:** payment for production; work intensification; super-exploitation; labor theory of value; Latin America.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Intensificación del trabajo en la agroindustria cañera brasileña. 3. Prolongación de la jornada. 4. Superexplotación del trabajo. 5. Superexplotación del trabajo en la agroindustria cañera brasileña. 6. Consideraciones finales. 7. Referencias bibliográficas

**Cómo citar:** Biondi Guanais, J. (2018): “Salario por pieza y superexplotación del trabajo”. *Sociología del Trabajo*, n°92, 67-85.

\* Trabajo financiado por Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP).

\*\* Traducción de Adriana Marcela Bogado

<sup>1</sup> Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA). Instituto Latino-americano de Economía, Sociedade e Política (ILAESP). Brasil.  
[guanaisjuliana@gmail.com](mailto:guanaisjuliana@gmail.com) o [juliana.guanais@unila.edu.br](mailto:juliana.guanais@unila.edu.br)

## 1. Introducción

El presente artículo tiene como objetivo principal analizar la relación entre el pago por producción (forma predominante de remuneración a los cortadores de caña), la intensificación del trabajo y la superexplotación en la agroindustria cañera brasileña y demostrar las conexiones entre esos factores<sup>2</sup>. Todo el análisis toma como base la investigación realizada en dos centrales de azúcar y alcohol localizados en el interior del estado de São Paulo, entre los años 2011 y 2016<sup>3</sup>. Además de esas empresas, la investigación de campo también fue realizada en Tavares (en el sertón<sup>4</sup> del estado de Paraíba), local de origen de uno de los grupos de cortadores de caña entrevistados.

Para comenzar es necesario explicar lo que es esa modalidad salarial. El pago por producción (o a destajo) es una forma específica de remuneración que está presente no solo en el medio rural, sino también en el urbano, y posee amplia base legal, siendo previsto en el artículo 457, § 1º de la *Consolidación de las Leyes de Trabajo* (*Consolidação das Leis de Trabalho-CLT*), así como una indiscutible aceptación doctrinal y jurisprudencial<sup>5</sup>. De acuerdo con la lógica de esta modalidad salarial, la remuneración de un trabajador es equivalente a la cantidad de mercaderías producidas por el mismo. Es decir, el salario recibido no tendrá como base las horas por él trabajadas, sino la cantidad de productos elaborados en el transcurso de su jornada laboral:

El salario **por producción** (por unidad de obra) corresponde a una **importancia variable**, según la cantidad de trabajo producido por el empleado, sin tener en cuenta el tiempo gastado en su ejecución. Fijo es el valor ajustado para cada unidad de obra (por ejemplo, cantidad de frutos recolectados); pero el total del salario varía con el número de unidades producidas. Pese, en ese caso, al factor tiempo no ser considerado a efectos del cálculo de la remuneración, es obligatoria la observancia de la jornada máxima de ocho horas diarias y 44 horas semanales, salvo la prestación de horas extras, en la forma legal (In: Contrato de zafra: manual, 2002: 29). [Destacado en el original]

Debido a su propia naturaleza, la mayoría de las actividades asalariadas rurales es remunerada por intermedio del pago por producción (o a destajo), sea en Brasil o en el mundo. Países como México, Estados Unidos, Haití y Francia, son solo algunos de los casos donde encontramos esa forma específica de remuneración, siendo

<sup>2</sup> El punto de partida de todo el análisis aquí desarrollada es que el pago por producción puede ser visto como una modalidad del *salario por pieza* analizado por Karl Marx en el libro I de “El Capital” (1867).

<sup>3</sup> N. de la T.: Opté por utilizar el término “central azucarero” o “central de azúcar y alcohol” para hacer referencia a la forma de producción de la caña de azúcar y sus derivados desarrollada en el siglo XX, dejando el término “ingenio” o “ingenio azucarero” para las explotaciones cañeras que funcionaron en las antiguas haciendas coloniales.

<sup>4</sup> N. de la T.: El sertón, en portugués “*sertão*”, es una subregión geográfica tropical del nordeste de Brasil, formada por colinas de poca altura, caracterizada por las frecuentes sequías y por poseer una vegetación típica de las regiones semiáridas.

<sup>5</sup> **Art. 457** – Se incluye en la remuneración del empleado, a todos los efectos legales, además del salario debido y pago directamente por el empleador, como contraprestación del servicio, las propinas que reciba. § 1º - Integran el salario, no solo la importancia fija estipulada, sino también las comisiones, porcentajes, gratificaciones ajustadas, diarias para viajes y abonos pagados por el empleador. Disponible en: <http://www.soleis.com.br/ebooks/TRABALHISTA-91.htm> [consulta 14 de Febrero de 2018].

utilizada en casi todos los sectores agrícolas y, también, en varias ramas industriales. En el caso específico del sector sucroalcoholero brasileño, no es posible precisar con exactitud cuándo el pago por producción se tornó la forma predominante de remuneración de los cortadores de caña, pero algunos estudios señalan que el mismo ya era utilizado con ese propósito desde, por lo menos, la década de 1960 (Cf. Sigaud, 1971; 1979; Neves, 1989). Sin embargo, más importante, que determinar exactamente en qué fecha el pago por producción fue introducido en la agroindustria cañera, es entender cuáles son los motivos que llevaron a los centrales de azúcar a utilizar esa modalidad salarial como la forma predominante de remuneración de los cortadores de caña.

En el caso del sector sucroalcoholero brasileño, los centrales pasaron a utilizar esta modalidad salarial específica no solo con la intención de impedir que los asalariados rurales tuviesen el control de su proceso de trabajo y de su salario (Cf. Alves, 2006; Guanais, 2010), sino también porque el pago por producción trae muchas otras ventajas a los poseedores de los medios de producción, como ya lo demostró Marx ([1867] 2013):

Dado el salario por pieza, es natural que el interés personal del trabajador sea el de emplear su fuerza de trabajo lo más intensamente posible, lo que le facilita al capitalista la elevación del grado normal de intensidad. Es igualmente del interés personal del trabajador prolongar la jornada laboral, pues así aumenta su salario diario o semanal (Marx, 2013: 624-625).

Al tener su remuneración vinculada a la cantidad de “piezas” que es capaz de producir en un determinado período de tiempo, nada más comprensible que los trabajadores inviertan el máximo posible de sus fuerzas, de sus energías y de su disposición en el sentido de producir cada vez más, actitud extremadamente importante para los poseedores de los medios de producción. En este contexto, el aumento de la intensidad del trabajo termina surgiendo por parte de los propios trabajadores, interesados en recibir un salario mejor. Es más. Como vimos en el texto citado más arriba, cuando reciben salario por producción los trabajadores también demuestran mayor disponibilidad para la prolongación de su jornada laboral, para poder así trabajar por más tiempo, con el objetivo de aumentar su producción diaria.

## 2. Intensificación del trabajo en la agroindustria cañera brasileña<sup>6</sup>

En la década de 1950 la productividad del trabajo era de 3 toneladas de caña cortada por día de trabajo; en la década de 1980, la productividad media pasó para 6 toneladas de caña por día/hombre ocupado y, al final de la década de 1990 e inicio de la presente década, alcanzó 12 toneladas de caña por día (Alves, 2006: 92).

<sup>6</sup> Debido a los límites de este artículo, no será posible desarrollar aquí una discusión más profunda acerca de la intensificación del trabajo y la teoría marxiana del valor. Para eso, indico el tercer capítulo de mi libro “Pago por producción, intensificación del trabajo y superexplotación en la agroindustria cañera brasileña” (*Pagamento por produção, intensificação do trabalho e superexploração na agroindústria canaveira brasileira*, São Paulo, Expressão Popular/FAPESP, en prensa).

Como deja claro el fragmento citado, la cantidad de toneladas de caña cortada por día por cada trabajador rural aumentó exponencialmente con el paso de los años. La propia elevación continua de la *media* – cantidad diaria mínima de toneladas que debe ser cortada por los trabajadores para conseguir mantener sus puestos de trabajo – ya sirve como un indicador concreto de ese aumento<sup>7</sup>. Pero ¿cómo podemos explicar lo que está ocurriendo en el sector sucroalcoholero?

Al analizar el proceso productivo que envuelve el corte manual de la caña, es posible verificar que está en curso un proceso de intensificación del trabajo de los cortadores de caña que, en cada nueva zafra, se ven obligados a trabajar y a producir cada vez más en el mismo período de tiempo para poder asegurar su empleo. Al intensificar el trabajo, las empresas tienen como objetivo completar todos los “tiempos del no-trabajo” presentes en la jornada laboral y, así, elevar cuantitativamente y/o mejorar cualitativamente los resultados producidos en el mismo espacio de tiempo, fenómeno que queda a cargo de los propios trabajadores que, para eso, son obligados a gastar más energía vital en su actividad (Cf. Dal Rosso, 2008).

En el caso específico del corte manual de la caña, ese aumento de resultados es expreso por el crecimiento en la cantidad de toneladas de caña cortada por día por cada trabajador que, debido a la intensificación del trabajo, pasando a cortar un volumen cada vez mayor de caña en el mismo período de tiempo, generó así una producción superior de valores de uso a lo largo de su jornada. Como vimos en el fragmento citado más arriba, entre 1980 y la década presente la producción individual de los cortadores de caña es más del doble, lo que sirve como un importante indicador de este proceso.

No podemos dejar de destacar aquí que este proceso de intensificación del trabajo en curso en el corte manual de la caña resulta mucho más de cambios organizacionales en el proceso productivo que de avances efectuados en los medios materiales con los cuales el trabajo es ejecutado y/o de cambios tecnológicos introducidos en el sector. Esto tiene sentido cuando recordamos que el instrumento de trabajo de los cortadores de caña – el machete – es el mismo desde que esa actividad tuvo inicio en Brasil en el siglo XVI<sup>8</sup>. De esa manera, nos parece que es posible decir que, en el caso específico de la agroindustria cañera brasileña, esa reorganización del trabajo – uno de los objetivos del proceso de reestructuración productiva por el cual pasó el sector sucroalcoholero a partir del 2000 – es un elemento capaz de aumentar el grado de intensidad del trabajo<sup>9</sup>.

Pero, más allá de la reorganización del trabajo, hay, todavía, otros factores que también contribuyen a la intensificación del trabajo de los asalariados rurales, que son: la *media* diaria de producción (que, como mencionado anteriormente, les impone a los trabajadores la obligatoriedad de producir cada vez más para conseguir alcanzar la meta mínima y, así, asegurar su empleo) y el pago por producción.

<sup>7</sup> Al no conseguir alcanzar la *media* diaria establecida por el central para el cual trabajan – que actualmente gira alrededor de diez o doce toneladas/día por trabajador, dependiendo de la empresa – los cortadores de caña son despedidos. Esta imposición de la *media* es extremadamente importante para las empresas, que la utilizan como una forma de seleccionar solamente a los trabajadores más productivos.

<sup>8</sup> Este tipo de argumentación también está presente en los trabajos de Reis (2012) y de Alves y Novaes (2011). Para el primero: “Desde la década de 60, ningún cambio técnico significativo fue implantado en la actividad del corte manual de la caña que posibilitase aumento de productividad” (Reis, 2012: 68).

<sup>9</sup> Según Dal Rosso (2008): “Puede haber alteración en la intensidad acompañada de cambio técnico [...] o no [...] Aquella no acompañada de cambio técnico previo implica que la reorganización del trabajo es también elemento suficiente para tornarlo más intenso” (Dal Rosso, 2008: 72-73).

Como ya destacado, al utilizar el pago por producción como forma de remuneración, los centrales azucareros buscan obtener más trabajo y, consecuentemente, más “mercancías” de los cortadores de caña, hecho que pudo ser percibido en el curso de la investigación. Por intermedio del trabajo de campo realizado en los dos centrales investigados pudimos comprobar que el pago por producción contribuye, y mucho, con la intensificación del trabajo de los cortadores de caña, según queda explícito en los siguientes testimonios:

“A mí me gusta por producción porque tú recibes más, ¿no?, lo que nosotros ganamos en un jornal es muy poco, realmente poco [...] Ahora por producción, no, hay tipos que se matan. Yo ya los vi desmayarse de tanto trabajar, con calambres. Hay gente que no espera ni la gimnasia [laboral], ya baja del autobús y va para la plantación para no perder tiempo” (Wilson)<sup>10</sup>.

“Por producción nosotros trabajamos ‘forzado’<sup>11</sup>. El trabajo por producción, si tú haces una diaria de producción, vamos a decir, una diaria de R\$100<sup>12</sup> más o menos de producción por día, y si te está gustando el trabajo, y tienes capacidad de aumentar eso ahí, tú no vas a disminuir, tú no vas a querer disminuir, todos los días vas a querer tener más, da para aumentar cada vez más, en la producción el tipo puede conseguirlo, pero es lindo recibir el salario, porque el salario viene bien, viene gordo, viene bueno, tú trabajas interesado...” (Don Joaquim).

“Por producción la gente se está cansando, no pierden la hora, no pierden ni un minuto en el trabajo, porque si la persona pierde, digamos que saca R\$ 800, R\$ 700 por mes, si tuvo minuto perdido, si perdió la hora, todo eso ahí, ¡ahí ya no va a sacar más! Ahí queda esa prisa, recoge allí, recoge allá, ahí listo, ahí no va a ganar allá lo que ganaba, tiene que correr realmente, no puede perder minuto” (José).

Los testimonios dejan claro que el ritmo de trabajo de los cortadores de caña es muy influido por la posibilidad que ellos tienen de recibir un salario más elevado, ya que reciben por producción. Entonces, para poder ganar un salario mejor, los trabajadores buscan, siempre que sea posible, trabajar más y más rápido, es decir, completar todos los “tiempos del no-trabajo” presentes en su jornada y aumentar su ritmo para cortar una cantidad cada vez mayor de caña a lo largo de su jornada laboral, y, al hacer eso, terminan faltando al respeto a los límites de su propio cuerpo. Es importante decir además, que gran parte de los cortadores de caña entrevistados también reconoció que el ritmo y la velocidad imprimidos en el trabajo son mayores hoy en día en relación a hace algunos años atrás, otro indicador del crecimiento del grado de intensidad.

Es por todo eso que muchos trabajan tanto – se fuerzan tanto en el trabajo – que llegan realmente hasta a desmayarse o a tener otros daños súbitos más graves en el transcurso de su jornada laboral, y necesitan ser inmediatamente socorridos por

<sup>10</sup> En función del compromiso de que ninguna información pasible de identificar a los sujetos fuese divulgada, los nombres de los participantes referidos en este estudio fueron alterados y sustituidos por nombres ficticios, así como los de todas las personas a las cuales ellos se refirieron en las entrevistas.

<sup>11</sup> *Trabajar forzado* es una expresión bien recurrente entre los asalariados rurales. Cuando dicen que ellos *trabajan forzado*, están queriendo decir que se esfuerzan mucho en el trabajo, que trabajan con empeño y afínco.

<sup>12</sup> N. de la T.: Un real equivale, aproximadamente, a \$ 0,30 centavos de dólar estadounidense.

los compañeros de trabajo aún en el interior de los cañaverales, como se verá más adelante.

Y es más. Como ya fue discutido en investigación anterior (Cf. Guanais, 2010), el pago por producción practicado en la agroindustria cañera guarda una especificidad cuando se lo compara a los demás practicados en otros sectores, y eso también contribuye todavía más a la intensificación del trabajo de los cortadores de caña. En función del sistema de muestreo científicamente elaborado por los departamentos agrícolas de los centrales azucareros, los cortadores de caña al quedar imposibilitados de conocer no solo la cantidad de metros que cortaron en un día de trabajo (esto es, la cantidad de “piezas” que realizaron), sino también el valor del metro (el valor de la “pieza”) que produjeron, no logran controlar su propio proceso de trabajo y su salario. Así, sin saber con seguridad cuánto van a recibir por aquel día, ni tener conocimiento de si consiguieron (o no) alcanzar la *media* diaria, muchos cortadores se quedan inseguros, y terminan viéndose en la obligación de aumentar su ritmo y trabajar el máximo posible, lo que muchas veces acaba acarreándoles accidentes y problemas de salud.

A lo largo de las entrevistas realizadas, muchos trabajadores también reconocieron explícitamente la relación del pago por producción con la elevación de la intensidad del trabajo, y, consecuentemente, con el aumento del desgaste físico y con muchas de las enfermedades que los afectan. Para los entrevistados, el trabajo a jornal<sup>13</sup> era visto por los propios trabajadores como más “*maneiro*”<sup>14</sup>, quiere decir, más leve, no tan pesado como el corte de la caña. Así, aquellos que trabajaban a jornal (y que, por eso, no recibían por producción) se dañaban menos la salud porque se forzaban menos que aquellos que cortaban caña y recibían por producción. Además para los entrevistados, cuando trabajaban por producción los asalariados terminaban teniendo más probabilidades de lastimarse y de accidentarse, porque tenían un ritmo de trabajo mucho más acelerado e intenso que el ritmo de aquellos trabajadores por jornal:

“Valmir (V): Aquí en [nombre del central azucarero] hay diferencia: los de plantación son por jornal, y los del corte son por producción. El jornal tú trabajas menos, y ganas mucho menos. Tú solo plantas, limpias el cultivo, sacas las malezas, el trabajo es más “*maneiro*”, por eso ganas menos. Ahora los del corte es todo producción, pero el trabajo es demasiado pesado, aunque también ganas mucho más.  
Investigadora (I): Pero, y tú, ¿prefieres trabajar por jornal o por producción?”

<sup>13</sup> Normalmente, los grupos de trabajo por jornal llegan a los centrales un poco más temprano que los demás, entre enero y febrero, antes del “inicio oficial” de la zafra, y tienen como forma de remuneración predominante el jornal, es decir, todos los que forman parte de este grupo reciben un valor fijo por día. En el caso específico de uno de los centrales investigados, en el año 2012 el jornal era de alrededor de R\$20. En los primeros meses, los grupos de jornal son responsables por la limpieza de los cañaverales y por la plantación de caña, pero, después que se inicia la zafra, esos grupos continúan con las actividades que ya hacían, aunque también asumen otras, tales como recoger los “cabos” del tallo de la caña, dejados por las máquinas (*bituca*), juntar piedras, abrir los canteros para las máquinas, etc., las cuales por ser consideradas secundarias y menos importantes que el corte de la caña, están entre las más mal remuneradas por los centrales. Cuando reciben por jornal los asalariados rurales terminan ganando un valor diario y mensual bastante inferior al que es obtenido por medio del pago por producción, hecho que hace con que la gran mayoría de los trabajadores dé preferencia a esta última modalidad.

<sup>14</sup> N. de la T.: El término “*maneiro*” denota cualidades positivas de algo. En este caso, opté por mantenerlo en portugués por el hecho de ser comúnmente utilizado por los trabajadores para caracterizar el trabajo por jornal, como siendo más leve, menos pesado, en comparación al trabajo en el corte de la caña.

V: Yo prefiero el jornal, porque el trabajo es más “*maneiro*”. Porque en la producción el tipo gana mucho más... pero tiene que esforzarse demasiado, ¿no?, tiene que matarse. En el jornal no, es más fácil, no se maltrata tanto el cuerpo de nosotros. Yo prefiero el jornal, porque yo puedo volver gordo para casa... en la producción no, el tipo adelgaza demasiado, ¿viste?”

### 3. Prolongación de la jornada

Al analizar detenidamente el proceso productivo que implica el corte manual de la caña, es posible verificar que más allá de estar en curso un proceso de intensificación del trabajo, los episodios de prolongación de la jornada también son recurrentes. Esto provoca que, en ese sector, el aumento de la intensidad del trabajo al sumarse a la extensión de la jornada laboral, traiga enormes perjuicios para la salud de los trabajadores, que tienen su fuerza de trabajo todavía más dilapidada cuando eso ocurre. Es importante mencionar aquí que, a pesar de no ser el único factor determinante, el pago por producción o a destajo también contribuye, y mucho, a la prolongación de la jornada laboral, ya que, cuando extienden su tiempo de trabajo, los asalariados pueden cortar una cantidad mayor de toneladas de caña y, así, recibir un salario más elevado.

Debe resaltarse que, en el caso de la agroindustria cañera, esa prolongación de la jornada puede darse por medio de tres formas, que pueden ocurrir conjugadas o no: por el incumplimiento de las pausas previstas para el almuerzo y descanso; por la realización de horas extras, efectuadas después de las ocho horas convencionales de trabajo; o aún vía trabajo los domingos y festivos.

En el caso de la primera situación, a partir de las observaciones *in situ* fue posible percibir que incluso teniendo aseguradas la pausa de una hora para el almuerzo y dos pausas de diez minutos para descanso (que deben ser hechas a la mañana y a la tarde), muchos trabajadores rurales no obedecían esos momentos de parada. Especialmente en lo que se refiere al almuerzo, muchos cortadores de caña optaban por almorzar en pocos minutos para poder retornar lo más rápido posible para su actividad. Es importante dejar claro que situaciones como esas contrarían algunas de las recientes exigencias del Ministerio Público del Trabajo, que prevén que, en el caso específico del intervalo para el almuerzo, además de tener que respetar la pausa de una hora, los cortadores de caña también deben retornar al autobús para alimentarse en mesas protegidas bajo toldos, lo que no siempre ocurre en la práctica.

De acuerdo con los entrevistados, por el hecho de recibir por producción, muchos no hacen las pausas que tienen garantizadas, ya que al parar de trabajar, disminuyen su producción y, consecuentemente, su salario. Eso queda bien claro en el testimonio de uno de los trabajadores:

“José (J): Almorzó, tiene una hora de descanso en el almuerzo, tiene 10 minutos de pausa a las 9 horas y a las 2 horas de la tarde tiene 10 minutos más. Nosotros, que estamos en tareas generales, cuando son 9 horas el autobús bocina y nosotros paramos 10 minutos, ahí nosotros nos sentamos un poco, nos quedamos conversando un poco, ahí pasó los 10 minutos y nosotros comenzamos de nuevo, solo que en la producción tienen los 10 minutos, la misma cosa, solo que ellos no paran porque – pero el personal del central también no los obliga – pero lo correcto realmente es parar, ¿sabes? Investigadora (I) ¿Y por qué no paran ellos?”

J: Porque ellos miran el recibo del salario y no les pagan los 10 minutos, es obligatorio pagarlo, pero no se lo pagan, ahí el personal dice que ellos no van a quedarse parados los 10 minutos porque ellos no van a ganar nada, entonces ellos se quedan trabajando despacito, ¡ahí se quedan trabajando! Ahí llegan las 11 horas – porque hay dos turnos, dos grupos para almorzar, un grupo almuerza de las 10 a las 11 horas, y otro almuerza de las 11 a las 12 horas – así son las 11 horas y el autobús bocina, ahí quien está en la producción tiene que ir al trabajo, principalmente ellos que están en la producción que cuanto más rápido mejor para no perder tiempo, porque se gana, se saca R\$800, ahí llega en el mes y si no hicieran eso de ahí entonces saca R\$500, R\$600, ahí no puede perder tiempo”.

Como es posible percibir a partir de este testimonio, las pausas son incumplidas – ya que además de desestimuladas por los supervisores del grupo, muchas veces también no son pagadas por los centrales, contraviniendo lo que está previsto en la ley – y los cortadores de caña trabajan “corriendo”, porque tienen consciencia de que cada minuto parados representa una disminución en su ya parco salario. También no podemos olvidarnos que cuanto más suspenden su actividad, más difícil se vuelve alcanzar la *media* diaria – extremadamente elevada – y, al no alcanzarla, el riesgo de despido es enorme, como ya dijimos anteriormente.

Otra forma de prolongación de la jornada ocurre vía trabajo los domingos y feriados. Inicialmente, es necesario dejar claro que los cortadores de ambos centrales investigados trabajan de lunes a sábado, teniendo los domingos y feriados como únicos días de franco y descanso. Sin embargo, a pesar de eso, ambos centrales “invitan” a los cortadores de caña a trabajar también en esos días y les ofrecen algunas “ventajas” a aquellos que aceptan su “invitación”. Una de esas ventajas es la duplicación del valor que los trabajadores van a recibir por aquel día<sup>15</sup>. Esto significa que, si por acaso aquellos que aceptan trabajar en su único día franco cortan, por ejemplo, 10 toneladas de caña ese día, en lugar de recibir un salario de acuerdo con esas 10 toneladas, recibirán como si hubiesen cortado 20 toneladas. Esto provoca que, aunque estén extremadamente cansados por el trabajo de toda la semana, muchos cortadores de caña terminen yendo a trabajar también los domingos y feriados.

A lo largo de la investigación de campo, fue difícil encontrar trabajadores que permaneciesen los domingos en sus alojamientos para descansar y recuperarse para la siguiente semana de trabajo. Para ellos la oportunidad de *recibir el doble* era muy atractiva y no podían dejarla de lado, es por eso que gran parte de los cortadores de caña termina aceptando prolongar su jornada de trabajo a siete días. No podemos olvidarnos de que los salarios de los cortadores de caña, históricamente, siempre fueron bajos (Cf. Alves, 2008), pero que incluso así deben asegurar su sobrevivencia y la de sus familias no solo a lo largo de la zafra, sino también durante todo el período entre zafra y zafra, para eso, es necesario que sea una cantidad que permita suplir todas esas necesidades<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> Como deja claro el “Manual Contrato de Zafra”: “... el trabajador estacional tiene derecho a un día franco en la semana (24 horas seguidas), debidamente remunerado. Ese descanso debe coincidir con el día domingo. Cuando hay, por algún motivo justificable de naturaleza técnica, trabajo el día domingo, deberá serle concedido otro día franco al trabajador, o pagarle el doble por el domingo trabajado, sin perjudicar el pago normal del día de descanso” (In: *Contrato de zafra: manual*, 2002: 27).

<sup>16</sup> No podemos olvidarnos que el precio del metro lineal de caña, fuera de variar en función de las diferencias existentes entre las distintas especies de caña, es siempre muy bajo, muchas veces ni pasa de centavos de Real.



Se debe destacar aquí también que, independientemente de la forma por la cual se dé la prolongación de la jornada, el motivo es siempre el mismo: el intento, por parte de los trabajadores de aumentar su parco salario. Sin embargo, es necesario dejar claro que, en la práctica, si tienen en cuenta solamente el retorno financiero que tendrán, trabajar un día más en la semana termina siendo “mejor” que hacer horas extras, pues, a diferencia de los demás asalariados, los cortadores de caña, al recibir salario por producción, no ganan el valor de la(s) hora(s) extra(s) trabajada(s). Esto es así porque, de acuerdo con el entendimiento mayoritario del Tribunal Superior del Trabajo (*Tribunal Superior do Trabalho-TST*), cuando los trabajadores, que son remunerados por producción, hacen horas extras, los empleadores no son obligados a pagarles a ellos el valor de esa(s) hora(s) extra(s) trabajada(s), pues los mismos ya estarían recibiendo un adicional.

Esto quiere decir que cuando los empleados reciben por producción y hacen horas extras, las empresas están autorizadas a pagarles solo el adicional (o sea, solo el “número de piezas” más que el trabajador produjo durante ese tiempo de hora extra), no siendo, por lo tanto, obligadas a pagarles también el valor de la(s) hora(s) extra(s) trabajada(s)<sup>17</sup>.

Con esto, el robo del valor de las horas extras trabajadas (que deberían, pero no son pagadas a los cortadores de caña) terminan sumándose a todos los demás robos presentes en el proceso productivo del corte manual de la caña, tales como los robos en el momento de medir la cantidad de caña cortada con el compás<sup>18</sup> y los robos en el momento del pesaje de la caña en las balanzas de los centrales azucareros, robos que interfieren directa y negativamente en el salario de los cortadores de caña.

Pero y la superexplotación del trabajo, ¿dónde entra en la investigación presente? ¿Cómo se da ella en la práctica?

#### 4. Superexplotación del trabajo

De acuerdo con Ruy Mauro Marini ([1973] 2011), la superexplotación del trabajo es un mecanismo de compensación, que opera en la esfera productiva de los países dependientes, utilizado por los empresarios de esos países para compensar las pérdidas generadas debido a las transferencias de valor y de plusvalía a los países centrales. La superexplotación se articula por medio de tres mecanismos clave: la prolongación de la jornada laboral, el aumento de la intensidad del trabajo, y la reducción del consumo de los operarios más allá de su límite normal. De acuerdo con el autor:

El aumento de la intensidad del trabajo aparece, en esa perspectiva, como un aumento de la plusvalía, logrado a través de una mayor explotación del trabajador y

<sup>17</sup> En su artículo, Francisco Giordani, Juez Titular de la Fiscalía del Trabajo de Campo Limpo Paulista (estado de São Paulo), se posiciona en contra de ese entendimiento mayoritario del TST: “El entendimiento mayoritario, al menos en la jurisprudencia, va en el sentido de que, cuando el empleado trabaja siendo pago por producción, la hora extraordinaria ya se encuentra remunerada por lo que recibe más, sobra, apenas, el pago del adicional y reflejos [...] Referido entendimiento, en lo que respecta a los trabajadores rurales, no puede, con la debida venia, prevalecer, teniendo, al contrario, que considerarse el pago de la propia hora más el adicional, y no solo este...” (Giordani, 2009, mimeografiado).

<sup>18</sup> N. de la T.: Instrumento utilizado para medir los metros lineares de caña cortada por cada trabajador. Se trata de un compás de madera fijo, de dos metros de altura, con puntas de metal.

no del incremento de su capacidad productiva. Lo mismo se podría decir de la prolongación de la jornada de trabajo, es decir, del aumento de la plusvalía absoluta en su forma clásica [...] Habría que señalar, finalmente, un tercer procedimiento, que consiste en reducir el consumo del obrero más allá de su límite normal, por lo cual “el fondo necesario de consumo del obrero se convierte de hecho, dentro de ciertos límites, en un fondo de acumulación de capital” (...) (Marini, 2011: 147-148).

Y Marini (2011) continúa:

(...) esos mecanismos (que además pueden darse, y normalmente se dan en forma combinada) significan que el trabajo se remunera por debajo de su valor, y corresponden, pues, a una superexplotación del trabajo (Marini, 2011: 150).

Los tres mecanismos clave mencionados por Marini (2011) terminan configurando un “modo de producción” fundado en la mayor explotación de la fuerza física de los trabajadores, y no en el desarrollo de sus capacidades productivas. De acuerdo con el autor, esa realidad es acorde no solo con el bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en las economías latinoamericanas, sino también con las actividades productivas que allí son realizadas.

Al afirmar que la superexplotación se corresponde con una situación en que el trabajo es remunerado por debajo de su valor, Marini (2011) quiso decir que, en esta situación específica, el salario recibido por el asalariado es inferior al valor de su fuerza de trabajo. Pero, ¿cómo puede ocurrir esto? Para que sea posible responder de forma satisfactoria a esta cuestión es necesario, primeramente, remitirnos a la discusión acerca de la determinación del valor de la fuerza de trabajo. De acuerdo con Marx (2013):

El valor de la fuerza de trabajo, es decir, el tiempo de trabajo requerido para producirla, determina el tiempo necesario para la reproducción de su valor. Si una hora de trabajo se expresa en una cantidad de oro de medio chelín o seis peniques, y si el valor diario de la fuerza de trabajo es de cinco chelines, el obrero tendrá que trabajar diez horas diarias para reponer el valor diario que el capital le paga por su fuerza de trabajo o para producir un valor equivalente al valor de los medios de subsistencia que necesita diariamente. Y el valor de estos medios de subsistencia determina, como algo dado, el valor de su fuerza de trabajo, y con él el valor de ésta establecerá la magnitud de su tiempo de trabajo necesario (...) Claro está que el capitalista puede pagarle al obrero 4 chelines y 6 peniques en vez de 5 chelines. Para reproducir este valor de 4 chelines y 6 peniques, bastarían 9 horas de trabajo, con lo que de las 12 horas de la jornada corresponderían al plustrabajo 3 en vez de 2 (...) Pero este resultado solo se lograría haciendo que el salario pagado al obrero descendiera por debajo del valor de su fuerza de trabajo. Con los 4 chelines y 6 peniques que produce en 9 horas dispondría ahora de 1/10 menos de medios de subsistencia que antes, lo que representaría una reproducción menoscabada de su fuerza de trabajo (...) Y, aunque no negamos que este método desempeña un papel importante en el movimiento real de los salarios, queda descartado aquí, puesto que partimos de la premisa de que las mercancías, entre ellas la fuerza de trabajo, se compran y se venden por todo su valor. Una vez sentado esto, es claro

que el tiempo de trabajo necesario para la producción de la fuerza de trabajo o la reproducción de su valor no puede disminuir por el hecho de que el salario pagado al obrero descienda por debajo de su valor, sino solamente cuando este valor disminuya (Marx, 2013: 388-389).

Como sabemos, para Marx (2013) el valor de la fuerza de trabajo también es determinado por el tiempo de trabajo socialmente requerido para su producción y reproducción; o, dicho de otra manera, el valor de la fuerza de trabajo es el valor de los medios de subsistencia necesarios para la manutención de su poseedor. Partiendo de esta primera premisa, Marx (2013) establece otra proposición: la de que la fuerza de trabajo – como todas las demás mercancías – también debe ser vendida y comprada en el mercado por su valor integral, es decir, el salario a ser recibido por los trabajadores debe ser equivalente al valor de su fuerza de trabajo (no debiendo estar, por lo tanto, por debajo de ese mismo valor).

Pero, como vimos en la cita anterior, a pesar de partir de esta proposición teórica para elaborar toda su teoría, Marx (2013) también reconoce que en la práctica siempre existe la posibilidad de que el capital pague al trabajador un salario no equivalente, que está por debajo del valor de su fuerza de trabajo. Sin embargo, como esto solo es posible por intermedio de la compresión del salario del trabajador por debajo del valor de su fuerza de trabajo, Marx (2013), por razones metodológicas, con el objetivo de demostrar algunas de sus proposiciones más importante, optó por no desarrollar teóricamente esta posibilidad, aunque la reconoce en diversos pasajes del libro I. Teniendo eso en mente, para Marx (2013), el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo puede reducirse, pero no porque el salario del trabajador cayó por debajo del valor de su fuerza de trabajo, sino porque el propio valor de la misma sufrió una reducción.

Es más. De acuerdo con Marx (2013), para exteriorizarse por medio del trabajo, la fuerza de trabajo consume las energías vitales del trabajador. Así, en este proceso hombres y mujeres gastan sus músculos, sus miembros, sus nervios y, también, su cerebro, los cuales tienen que ser “repuestos” para que los trabajadores puedan repetir el mismo proceso de trabajo al día siguiente bajo condiciones idénticas de salud y fuerza.

Para reponer todo lo que fue gastado a lo largo de la jornada de trabajo y continuar vivos, los trabajadores necesitan diariamente de una cantidad suficiente de medios de subsistencia. Y cuanto mayor sea el gasto de las energías vitales de los trabajadores, mayor tendrá que ser esa cantidad de medios de subsistencia. Es por eso que Marx (2013) afirma que cuanto mayor sea el gasto de fuerza de trabajo, mayor tendrá que ser el salario recibido por los trabajadores. “Ese gasto aumentado [de energías vitales] implica una renta aumentada” (Marx, 2013: 245). A partir de esto percibimos, entonces por qué razón el

(...) valor de la fuerza de trabajo aumenta de acuerdo con su desgaste, es decir, con la duración de su funcionamiento y de modo proporcionalmente más acelerado que el incremento de la duración de su funcionamiento (Marx, 2013: 616).

Si fuésemos a seguir exactamente todo este movimiento teórico construido por Marx (2013), de forma bastante resumida llegaríamos a las siguientes conclusiones:

1) cuanto mayor sea el gasto de fuerza de trabajo, mayor el desgaste de los trabajadores y, por lo tanto, mayor tendrá que ser la cantidad de medios de subsistencia necesarios para la manutención de los primeros; 2) cuanto mayor sea el valor de esta masa de medios de subsistencia, mayor será el valor de la fuerza de trabajo; 3) cuanto mayor sea el valor de la fuerza de trabajo, mayor debe ser el salario a ser recibido, pues, como ya nos demostró el autor, la remuneración de los trabajadores debe ser equivalente al valor de su fuerza de trabajo, no debiendo estar, por lo tanto, por debajo de ese valor.

Después de esta breve síntesis del pensamiento de Marx (2013), es posible analizar lo que Marini (2011) quiso decir cuando afirmó que en la situación específica de superexplotación, el trabajo es remunerado por debajo de su valor. Al hacer esta afirmación, el autor brasileño está llevando adelante hasta las últimas consecuencias aquella posibilidad que había sido reconocida por Marx (2013), pero excluida de su esquema teórico por las razones metodológicas mencionadas.

Al analizar el caso específico de los países dependientes latinoamericanos, incluso basándose y siendo fiel a toda la construcción teórica elaborada por Marx (2013), Marini (2011) irá a demostrar cómo aquel presupuesto teórico-metodológico en el cual el autor alemán se fundamentó – la existencia de equivalencia entre el salario y el valor de la fuerza de trabajo – no se aplica a la realidad empírica presente en esos países, que guardan muchas especificidades cuando los comparamos con los países centrales<sup>19</sup>.

Como Marini (2011) dejará claro, en las economías dependientes, a pesar de la clase trabajadora está sometida cotidianamente a procedimientos tales como la prolongación desmedida de la jornada y el aumento en la intensidad del trabajo – los cuales, como nos explicó Marx (2013), implican necesariamente un aumento del valor de la fuerza de trabajo en la medida en que aceleran su desgaste – es posible afirmar que de manera general los trabajadores de esos países no reciben un reajuste de su salario que venga a compensar ese desgaste mayor y que, por lo tanto, sea acorde al aumento del valor de su fuerza de trabajo.

Esto provoca que – a pesar de tener el valor de su fuerza de trabajo elevado en función de los procedimientos citados más arriba – la mayoría de los trabajadores de las economías dependientes termina recibiendo un salario no equivalente, es decir, que al estar por debajo del valor de su fuerza de trabajo, configura, así, una situación de superexplotación.

Pero ¿es posible decir que eso ocurre en el caso específico de los cortadores de caña brasileños?

## 5. Superexplotación del trabajo en la agroindustria cañera brasileña

Como ya demostrado, el pago por producción o a destajo estimula tanto el aumento de la intensidad del trabajo como la prolongación de la jornada laboral, provocando

<sup>19</sup> De acuerdo con Sotelo Valencia (2012), “El mérito y la novedad de la propuesta de Marini (...) consiste en que él forjó la categoría superexplotación – que quedó fuera del análisis general del capital de Marx por las razones expuestas – como el núcleo duro y principio rector del desarrollo capitalista en las formaciones económico-sociales subdesarrolladas de la periferia del sistema mundial, y permitió diferenciarlo histórica y estructuralmente del desarrollo de los países del capitalismo clásico” (Valencia, 2012: 148).

que en el proceso productivo del corte manual de la caña ambos procedimientos estén asociados, y contribuyan, todavía más, para el aumento del gasto de energías vitales y con el mayor desgaste de los asalariados rurales.

De la misma manera que ocurre con los trabajadores de otros sectores productivos, cuanto mayor sea el gasto de fuerza de trabajo de los cortadores de caña, mayor será su desgaste y, por lo tanto, mayor tendrá que ser la cantidad de medios de subsistencia necesarios para su manutención y reproducción; y cuanto mayor sea el valor de esta masa de medios de subsistencia, mayor será el valor de la fuerza de trabajo. A partir de esto, es posible entender por qué el aumento de la intensidad del trabajo y la extensión de la jornada laboral – en la medida en que contribuyen con la elevación del gasto de energías vitales y con el mayor desgaste de los cortadores de caña – traen como consecuencia la elevación del valor de la fuerza de trabajo de estos asalariados rurales.

Pero, al mismo tiempo, que los cortadores de caña brasileños tienen un aumento en el valor de su fuerza de trabajo, es posible afirmar que ese aumento no está acompañado por una elevación proporcional de sus salarios. Esto provoca que esos trabajadores, recibiendo un salario que está por debajo del valor de su fuerza de trabajo, configuren una situación de superexplotación. Es más. Además no aumentarles, tanto el salario base como los salarios de los cortadores de caña han disminuido de forma significativa con el pasar de los años, según señalan los resultados de varios estudios recientes (Cf. Alves, 2008; Ramos, 2007; Pochmann, 2009)<sup>20</sup>. Así, se contribuye para tonar todavía mayor la brecha existente entre el valor de la fuerza laboral de esos trabajadores y la renta que reciben (Cf. Marini, 1978):

En São Paulo se verifica que esa caída fue extremadamente fuerte. Mientras que en 1989 un trabajador tenía un salario base en el corte de caña de 2,07 cruzeiros, en 2007 el valor recibido era equivalente a 1,21. Si consideramos el salario conquistado en la huelga de 1986 la caída es más dramática todavía, en 2007 el salario base es de menos de la mitad de lo conquistado. Es importante verificar que hubo, además de la caída en los salarios de los cortadores de caña, otro movimiento importante entre las décadas de ochenta y la presente década, fue el aumento de la productividad del trabajo. En la década del ochenta, según testimonio de los trabajadores y según los datos de los propios centrales azucareros, los trabajadores cortaban en media 6 T/H/D (toneladas de caña por hombre por día), hoy, el relato de los trabajadores es que el mínimo exigido por los centrales para efectivizar el contrato de trabajo es de 9 T/H/D (Alves, 2008: 45-46).

El estudio de Pochmann (2009) también llama la atención sobre la desproporción entre la evolución del rendimiento de la producción agrícola y la remuneración de los trabajadores rurales a lo largo de las últimas décadas. De acuerdo con el autor, en el paso de la década de 1980 a 1990 hay una significativa inflexión en el pago de los trabajadores en comparación con el rendimiento de la producción.

<sup>20</sup> Esa tendencia es válida para todos los asalariados rurales brasileños, y no solo para los cortadores de caña, como señalan los datos del Departamento Intersindical de Estadística y Estudios Socioeconómicos (*Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos*-DIEESE, 2014): "... los salarios todavía continúan muy bajos. El salario base negociado apenas ultrapasa el valor de un salario mínimo. Entre 2007 y 2013, por ejemplo, la media de los valores negociados varió poco: en 2008, alcanzó 1,16 salario mínimo, mientras que en 2013 representó 1,10 salario mínimo" (Dieese, 2014: 28).

Mientras que el rendimiento medio de la cosecha de caña se multiplicó por 2,6 entre 1979 y 2004, el pago recibido por el trabajador por cosecha perdió un 57,4 % de su valor real.

En lo que respecta a la remuneración media, la investigación de Pochmann (2009) demuestra también que la misma presentó una alteración importante a partir de la segunda mitad de la década de 1970. Después de crecer paralelamente la remuneración en relación al rendimiento medio hasta la primera mitad de la década de 1980, se observó a continuación, la evolución desconectada entre el crecimiento del rendimiento medio de la cosecha y el descenso de la remuneración media de los cortadores de caña. De acuerdo con el autor, entre 1985 y 2004, la remuneración media pierde un 28,3 % de su valor real, mientras que el rendimiento medio de la producción de caña aumenta un 60 %<sup>21</sup>.

En relación a esta tendencia de producirse, al mismo tiempo, una elevación del valor de la fuerza de trabajo de los trabajadores en las economías dependientes, y una disminución de sus salarios, Marini (1978) escribió:

Resumiendo: es posible afirmar que, *pese al deterioro del salario real*, el obrero ha visto *aumentar el valor de su fuerza de trabajo*, haciendo aún más dramática la brecha creciente entre dicho valor y el ingreso real que percibe. El problema que tendrá que resolver la clase obrera brasileña, en el marco del presente ascenso de sus luchas, no consiste, pues, tan sólo en recuperar el nivel de su salario real de hace veinte años. Bien al contrario, los trabajadores tendrían que lograr aumentos salariales *que superen* dicho nivel, para asegurar una remuneración acorde con el valor *actual* de su fuerza de trabajo (Marini, 1978: 92) [subrayado en el original].

Pero, ¿cuáles son las consecuencias prácticas de esto? De acuerdo con Marx (2013), cuando hay, por alguna razón, un aumento en el valor de la fuerza de trabajo, el mismo debe ser acompañado por una elevación proporcional de los salarios, para que de esa forma los trabajadores y sus familias puedan mantenerse y reproducirse en condiciones adecuadas. Sin embargo, en las situaciones en que esto no ocurre, el patrón de vida de los asalariados empeora mucho, pues en esas circunstancias los mismos teniendo cada vez más dificultad para conservar su fuerza de trabajo en estado normal, conseguirán mantenerse y reproducirse de forma precaria y parcial.

Al trabajar cada vez más y/o por más tiempo, y al no conseguir reponer todo el gasto adicional que tuvieron, porque no fueron incluidos costos de depreciación mayores en la reproducción de su fuerza de trabajo, los trabajadores de las economías dependientes – y aquí se incluyen los asalariados rurales estudiados en esta investigación – terminan pagando no sólo con el agotamiento precoz de su fuerza de trabajo, expresado en la reducción progresiva de su vida útil, sino también con trastornos psicofísicos provocados por el exceso de fatiga. Los accidentes de trabajo, las enfermedades profesionales, los casos de jubilación por invalidez, y hasta incluso la muerte prematura, son otros males que también terminan surgiendo como

<sup>21</sup> El estudio de Ramos (2007) también está en la misma dirección: “Queda debidamente explicitado que la remuneración del trabajo en la caña se debe, fundamentalmente al creciente esfuerzo hecho por los cortadores de caña quemada, que permitió el aumento del rendimiento del corte pero que no consiguió evitar que la remuneración diaria real en la actualidad sea menor de la que se conseguía en la segunda mitad de la década de 1970 e inicio de la de 1980” (Ramos, 2007: 16).

consecuencia de este proceso en que no solo la fuerza de trabajo es consumida, sino la propia vida de los trabajadores.

Como vimos, el pago por producción termina estimulando, al mismo tiempo, tanto el aumento de la intensidad del trabajo como la prolongación de la jornada, procedimientos que contribuyen para elevar todavía más el desgaste de los trabajadores que ya desempeñan una actividad extremadamente penosa y ardua por naturaleza. No podemos olvidarnos de que para el trabajo en el corte manual de la caña, más que fuerza es necesaria mucha resistencia física, ya que a lo largo de su jornada de trabajo, los asalariados rurales realizan varias actividades repetitivas, exhaustivas y a cielo abierto, con presencia de partículas y cenizas en suspensión, polvo, humo y calor, y por un período que puede llegar hasta las diez horas diarias.

Para agravar todavía más este contexto, la carencia nutricional, acentuada por el esfuerzo físico excesivo, también contribuye al aumento de los accidentes laborales, además de enfermedades de las vías respiratorias, dolores en la columna, tendinitis, desmayos, etc. Eso sin contar con las partículas y cenizas de caña quemada en suspensión que contienen elementos extremadamente nocivos para la salud y que son inhaladas diariamente por los cortadores de caña. No es de extrañar, por lo tanto, que muchos trabajadores se sientan mal en medio de su jornada. Como nos explica Laat (2010):

La hipertermia puede surgir en un trabajador del corte manual de la caña, pues el mismo hace un ejercicio intenso y prolongado, expuesto a una baja humedad, altas temperaturas, sin hidratación adecuada y pésima transpiración debido a las vestimentas pesadas [...] como síntomas de hipertermia surgen inicialmente sed, fatiga y calambres intensos. En seguida el mecanismo termorregulador corporal comienza a entrar en falla y surgen señales como náuseas, vómitos, irritabilidad, confusión mental, falta de coordinación motora, delirio y desmayo (Laat, 2010: 62).

Insertos en ese contexto caracterizado por condiciones de trabajo insalubres y enormes exigencias en lo que se refiere a la calidad del trabajo desempeñado, muchos trabajadores rurales terminan muriéndose hasta en el mismo cañaveral, durante su jornada laboral. Según el Servicio Pastoral de los Migrantes (SPM), entre las zafas de 2004 y 2008, veintiún cortadores de caña murieron debido al exceso de trabajo en los cañaverales paulistas. “Todas las evidencias recogidas a partir de relatos de trabajadores y a partir de la verificación de las condiciones de trabajo señalan que las muertes derivaron del esfuerzo exigido durante el corte de caña” (Alves, 2008: 34).

Las muertes cada vez más frecuentes de cortadores de caña de varias regiones de Brasil también llamaron la atención de Silva (2006). En su investigación, la autora buscó escuchar algunos médicos para descubrir las causas que llevaron a los trabajadores rurales a la muerte. Los especialistas argumentaron que la sudoración excesiva (provocada por la pérdida de potasio) puede conducir a un paro cardiorrespiratorio. También hay casos que son provocados por aneurisma, debido a la ruptura de venas cerebrales. Sin embargo, en la gran mayoría de los casos, en los certificados de defunción la *causa mortis* de esos trabajadores todavía sigue siendo muy difusa, y no permite, por lo tanto, un análisis conclusivo a respecto de lo que provocó las muertes. En los certificados apenas consta que los trabajadores murieron o de paro cardíaco, o de insuficiencia cardiorrespiratoria, o de accidente vascular cerebral (Cf. Alves, 2006).

A lo largo de las entrevistas realizadas con los asalariados rurales de los centrales azucareros, varios mencionaron que ya habían oído hablar y/o ya habían presenciado casos de muertes en el interior de los cañaverales. Como nos cuenta Don João Gomes:

“Investigadora (I): Y usted, ¿ya conoció a alguien que se lastimó trabajando?

João Gomes (JG): Sí, mucha gente, ¡ahh! Porque era allí, en nuestro grupo, ¿no?, la gente se cortaba, ahí venía aquel cochecito bajo del supervisor y los llevaba para la ciudad, ahí allí le daban el certificado a ellos. Yo nunca tuve certificado, gracias a Dios yo nunca me lastimé.

I: Y en la época que usted trabajó, ¿había gente que se sentía mal en la plantación?

JG: Ah, ¡ya ocurrió en mi grupo de alguien morir! Ya murió gente...

I: ¿Murieron personas? ¿Cómo pasó eso?

JG: Fue así, había un muchacho – el último año que yo trabajé en los centrales – que él era de Tavares, él trabajaba pero no en el mismo grupo que nosotros, ahí él trabajó, y cuando fue a ficharse el central no lo quería fichar porque él tenía un problema, ¿no?, pero yo sé que él se fichó por protección. Ahí él fue a trabajar en la caña, y cuando estaba faltando treinta y pocos días para terminar la zafra, nosotros estábamos cortando caña en una finca entonces nosotros terminamos – porque la caña terminó y nosotros teníamos que irnos temprano – ahí cuando él entró en el autobús no se sentía bien, ahí él se sentó así en el banco, y nosotros anduvimos unos doscientos metros y él se desmayó. Entonces el conductor dijo que iba a llevarlo a la ciudad de Itápolis – nosotros vivíamos en Borborema, pero era lejos para llevar, ¿no? – ahí nosotros lo llevamos para Itápolis que era más cerca. Y cuando llegamos allá, el médico espío y él ya estaba muerto, ya estaba muerto...

I: ¿Y él había trabajado todo el día?

JG: Había trabajado, esforzado, había trabajado ‘forzado’... él se esforzó demasiado, él solo trabajaba ‘forzado’. Ahí yo sé que él se murió, nosotros lo dejamos en la ciudad de Itápolis. Entonces sus hijos vinieron de afuera, pidieron para ir a buscarlo, pero no hubo caso de volver para casa, ¿no?, porque el central no lo liberó, ahí lo enterraron allá mismo, en Borborema”.

Aquellos que no llegan a fallecer tienen su capacidad laboral reducida de una zafra para otra, tienen sus cuerpos mutilados y son considerados inválidos para el trabajo. Sin embargo, en parte considerable de los casos, por ser los únicos proveedores de sus familias, los cortadores de caña se sienten obligados a continuar trabajando. Con eso percibimos que más allá de hacer uso de la fuerza de trabajo de aquellos que contrata, el capital también se apropia de los años futuros de los trabajadores, atentando contra su fondo de vida.

## 6. Consideraciones finales

En este apartado, solo nos queda tejer breves comentarios al respecto de la temática más amplia abordada en este artículo. Al contrario de lo que inicialmente se podría pensar, muchos de los elementos aquí presentados extrapolan los límites del caso empírico analizado y, así, pueden también sumarse a los resultados de otras investigaciones.



Como sabemos, la crisis mundial de múltiples dimensiones por la cual atraviesa el capitalismo desde 2008 ha producido varios reflejos e impactos nefastos no apenas para América Latina, sino también para Europa, que en los últimos años observa el avance de la derecha y del neoliberalismo, con pérdidas significativas de derechos de los trabajadores, en países como Grecia, España y Francia. Frente a esos nuevos acontecimientos, recientemente algunos investigadores latinoamericanos (Sotelo Valencia, 2012; 2018 [en prensa]) están trabajando con la hipótesis de que la superexplotación del trabajo – una característica distintiva (aunque no privativa) de las formaciones económicas dependientes latinoamericanas – ya estaría generalizándose a todo el sistema, incluso a los países centrales “desarrollados”, haciendo crecer la masa de trabajadores excedentes y agudizando su pauperización.

Frente a este cuadro, se torna importante dirigir una mirada para América Latina ya que, en caso de confirmarse el pronóstico mencionado, estamos caminando para un contexto en que, más temprano o más tarde, el “viejo continente” también tendrá que enfrentar los males que hasta entonces parecían ser exclusivos de los países dependientes latinoamericanos. En ese sentido, tanto la teoría marxista de la dependencia, como otras producciones teóricas latinoamericanas, son fundamentales para entender lo que ha ocurrido en el mundo del trabajo en la contemporaneidad.

Más allá de la posible generalización de la superexplotación del trabajo, en un contexto de reestructuración del capitalismo y de ofensiva contra los trabajadores, las llamadas formas de remuneración variable – entre las cuales el pago por producción aparece como la principal modalidad – también pasan a estar cada vez más extendidas, siendo utilizadas en varios sectores productivos y no solo en la agricultura. Pagarles a los trabajadores por “pieza” producida se ha tornado una de las estrategias empresariales más importante y comunes.

## 7. Referencias bibliográficas

- Alves, F. J. C. (2006). “Por que morrem os cortadores de cana?”, *Saúde e Sociedade*, n°3, vol.15, 90-98.
- (2008). “Trabalho e trabalhadores no corte de cana: ainda a polêmica sobre o pagamento por produção e as mortes por excesso de trabalho”, en Bison, N. y Pereira, J. C. A. (coord.). *Agrocombustíveis, solução? A vida por um fio no eito dos canaviais*, São Paulo, CCJ, 22- 48.
- “Trabalho intensivo e pagamento por produção: o moedor de carne do Complexo Agroindustrial Canavieiro”, Mimeografado, s/f.
- Alves, F. y Novaes, J. R. P. (2011). “Precarização e pagamento por produção: a lógica do trabalho na agroindústria canavieira”, en Figueira, R. R. et al. (coord.). *Trabalho escravo contemporâneo: um debate transdisciplinar*, Rio de Janeiro, Mauad X, 122-150.
- Dal Rosso, S. (2008). *Mais trabalho!: a intensificação do trabalho na sociedade contemporânea*, São Paulo, Boitempo.
- (2011). “Ondas de intensificação do labor e crises”, *Perspectivas*, vol.39, 133-154.
- (2013). “Crise socioeconômica e intensificação do trabalho”, en Antunes, R. (coord.). *Riqueza e miséria do trabalho no Brasil II*, São Paulo, Boitempo, 43-53.
- D’Incao, M. C. (1976). *O “boia-fria”: acumulação e miséria*, Petrópolis, Vozes.

- Giordani, F. (2009). “Prática desumana: hora-extra não paga prejuízos de cortadores de cana”, mimeografado.
- Guanais, J. B. (2010). *No eito da cana, a quadra é fechada: estratégias de dominação e resistência entre patrões e cortadores de cana em Cosmópolis/SP*, Disertación (Maestría en Sociología), Programa de Pós-graduação em Sociologia de la Universidade Estadual de Campinas, Campinas.
- (2016). *Pagamento por produção, intensificação do trabalho e superexploração na agroindústria canavieira brasileira*, Tesis (Doctorado en Sociología), Programa de Pós-graduação em Sociologia de la Universidade Estadual de Campinas, Campinas.
- (2018). *Pagamento por produção, intensificação do trabalho e superexploração na agroindústria canavieira brasileira*, São Paulo, Expressão Popular/FAPESP, en prensa.
- Laat, E. F. (2010). *Trabalho e risco no corte manual de cana de açúcar: a maratona perigosa nos canaviais*, Tesis (Doctorado), Programa de Pós-graduação em Engenharia de Produção de la Universidade Metodista de Piracicaba, Piracicaba.
- Marini, R. M. ([1973] 2011). “Dialética da dependência”, en Traspadini, R.y Stedile, J. P. (coords.). *Ruy Mauro Marini. Vida e obra*, São Paulo, Expressão Popular, 131-172.
- (1978). “Las razones del neodesarrollismo (Respuesta a F. H. Cardoso y J. Serra)”, *Revista Mexicana de Sociología*, Año XL, vol. XL, numero extraordinário (E), 57-106.
- Marx, K. ([1867] 2013). *O capital: crítica da economia política*, Livro I: O processo de produção do capital, São Paulo, Boitempo.
- Neves, D. P. (1989). *Por trás dos verdes canaviais: estudo das condições sociais de constituição e das formas de encaminhamento dos conflitos entre trabalhadores rurais e usineiro*, Niterói, EDUFF.
- Novaes, J. R. P. (2007). “Heróis anônimos”, *Democracia viva*, nº36, 58-67.
- Pochmann, M. (2009). *Força de trabalho e tecnologia no Brasil: uma visão da história com foco atual na produção de cana de açúcar*, Rio de Janeiro, Revan.
- Ramos, P. (2007). “O uso de mão de obra na lavoura canavieira: da legislação (agrária) do Estado Novo ao trabalho superexplorado na atualidade”, en *Actas del II Seminário de história do açúcar: trabalho, população e cotidiano*, São Paulo, Editora del Museu Paulista da USP, 1-23.
- Reis, L. F. (2012). *Mecanização e intensificação do trabalho no corte de cana do CAI canavieiro do estado de São Paulo*, Disertación (Maestría en Ingeniería de Producción), Programa de Pós-graduação em Engenharia de Produção de la Universidade Federal de São Carlos, São Carlos.
- Sigaud, L.(1971). *A nação dos homens: uma análise regional de ideologia*, Disertación (Maestría), Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social del Museu Nacional de la Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro.
- (1979). *Os clandestinos e os direitos: estudo sobre os trabalhadores da cana-de-açúcar de Pernambuco*, São Paulo, Duas Cidades.
- Silva, M. A. M. (2006). “A morte ronda os canaviais paulistas”, *Revista da Associação Brasileira de Reforma Agrária*, nº2, vol. 33, 111-141.
- Sotelo Valencia, A. (2012). *Los rumbos del trabajo. Superexplotación y precariedad social en el siglo XXI*, México D.F., Miguel Ángel Porrúa.
- (2018). “Teoria da dependência e extensão da superexploração: uma perspectiva teórica”, en Guanais, J. B. y Felix, G. (coords.). *Superexploração do trabalho no século XXI: debates contemporâneos*, Marília, Práxis, en prensa.

## **Otras fuentes**

Contrato de Safra: manual (2002). Brasília, MTE/SIT.

Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos-DIEESE (2014). *Estudos e Pesquisas: O mercado de trabalho assalariado rural brasileiro*, Dieese, n° 74.